

La Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

Con fundamento en los artículos 24, Fr VII, VIII, XII y 85 de la Ley General de Mejora Regulatoria, así como los LINEAMIENTOS del Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA), otorga el presente:

CERTIFICADO

al Ayuntamiento de

Benito Juárez

por implementar acciones de simplificación a sus trámites y servicios a través del

PROGRAMA DE SIMPLIFICACIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS (SIMPLIFICA)

“Por acreditar la implementación de un Programa de Mejora Regulatoria para simplificar sus trámites y servicios, de conformidad con los lineamientos establecidos por la CONAMER”.



Dr. Alberto Montoya Martín del Campo
Comisionado Nacional de Mejora Regulatoria



Agosto 2022 – Agosto 2024

El presente certificado es válido salvo suspensión o cancelación previamente notificada por la CONAMER.



C N M R - 2 3 0 0 5 - S I M - 0 1